

NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

ISO: Organización Internacional para la Normalización desarrolla la Norma Internacional ISO/ IEC 17024

RECONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

ESTRUCTURA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IAF : Foro Internacional de Acreditación genera requisitos internacionales para todas las entidades de acreditación

Organismo de acreditación (ema en México) evalúa el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17024:2003 Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas

Organismo de certificación de personas (IMNC) aplica un esquema de certificación para evidenciar cumplimiento de una persona con la norma

**ISO 19011:2002 COPANT / ISO 19011-2002
NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002**

Persona certificada
Aplica los requisitos de la norma
**ISO 19011:2002 COPANT / ISO 19011-2002
NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002**

IMNC, un enfoque más allá de los sistemas de gestión

CERTIFICACIÓN DE



Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

Miembro de:



Organismo acreditado en México ante la entidad mexicana de acreditación (ema), bajo la norma internacional:

**ISO / IEC 17024:2003
"Evaluación de la conformidad—
Requisitos generales para los
organismos que realizan la certificación
de personas "**

PERSONAS

AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y/O AMBIENTAL

**ISO 19011:2002 / COPANT / ISO 19011-2002
NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002**

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 México, D. F., **Lada sin costo:** 01 800 201 0145, **Tel.:** (55) 5546 4546 con diez líneas, **Fax:** (55) 5705 3686 **Correo electrónico:** ihernandez@imnc.org.mx
Página de Internet: www.imnc.org.mx

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS?

La certificación es el conjunto de evaluaciones que permite demostrar a una persona, que posee determinados niveles de conocimiento y habilidades para la obtención de un certificado, que de fe de su competencia mínima para desarrollar una actividad técnica o profesional específica

¿QUIÉN PUEDE CERTIFICARSE COMO AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN?

Es candidato a la certificación aquella persona que cumpla con los requisitos de competencia establecidos en la norma ISO 19011:2002 NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002

RECONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación otorgada por el IMNC, cumple con los requisitos internacionales a través de la acreditación, otorgada al IMNC por la entidad mexicana de acreditación (ema) con base en la norma internacional ISO / IEC 17024:2003, el 20 de julio de 2004

Así mismo, la certificación como auditor otorgada por el IMNC, tiene reconocimiento internacional, ya que como organismo acreditado con base en la norma ISO/IEC 17024:2003, cumplimos con los requisitos establecidos a nivel internacional para organismos de certificación de personas



REQUISITOS

- **Educación:**
Media superior como mínimo
- **Experiencia laboral general:**
Cinco años o, cuatro años si tiene nivel licenciatura
- **Experiencia laboral específica:**
Los dos últimos años en el ámbito de la calidad
- **Experiencia en auditorías:**
Cuatro auditorías a un sistema completo y 20 días auditor como mínimo
- **Formación en auditoría:**
40 h de capacitación con base en la norma ISO 9001:2000 ó ISO 14000, según corresponda

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Recepción de la solicitud del servicio

Análisis de la solicitud

Revisión documental

Examen teórico / práctico

Panel de evaluación

Dictamen

Emisión del certificado y credencial

BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

BENEFICIOS PARA LOS AUDITORES

- Permite demostrar que se cumple en todo momento con los requisitos de competencia establecidos a nivel internacional para la realización de auditorías
- Se incrementa la aceptación y credibilidad del trabajo del auditor
- Se incrementan sus perspectivas de mercado

BENEFICIOS PARA LAS ORGANIZACIONES

- Tienen la certeza de ocupar personal competente y actualizado respecto a las exigencias internacionales
- Reducen el riesgo de evaluación deficientes realizadas por personal no competente
- Incrementan las posibilidades de obtener valor agregado para mejorar el desempeño de su organización

COSTOS

CERTIFICACIÓN

Revisión documental	MXP 850, 00
Examen teórico / práctico	MXP 850, 00
Panel de evaluación	MXP 850, 00
Emisión del certificado y credencial	MXP 1 000, 00

MANTENIMIENTO DE LA COMPETENCIA

Vigilancia anual	MXP 750, 00
Renovación de la certificación	MXP 1 750, 00

MXP—Pesos Mexicanos

Costos más el 15% correspondiente al IVA

Nota: Estas tarifas están sujetas a cambio sin previo aviso

Nota: El período de vigencia del certificado es de tres años a partir de la resolución del dictamen, esto incluye vigilancias anuales para el mantenimiento del certificado

FORMAS DE PAGO

- Efectivo
- Cheque empresarial a nombre del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.
- Depósito o transferencia bancaria a las cuentas del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

BBVA-BANCOMER

No. 0449650067
Transacciones interbancarias
CLABE:
012 180 00449650067 5

BANAMEX

No. 096530-8, Suc. 224 San Rafael
Transacciones interbancarias
CLABE:
002180022409653080